



Sociedad Camaronera Cayancas S.A.
-SOCCASA-

ACTA

SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA

I.- LUGAR Y FECHA.-

Quito, 17 de julio del 2013, a las 11h00, en las Oficinas de HOLDINGDINE S.A.,
ubicadas en la Av. La Conaña E25-58, Piso 7.

II.- ASISTENTES.-

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

| ACCIONISTAS | REPRESENT. | CAP. PAGADO | ACCIONES/VOTOS |
|------------------------|-----------------------|---------------------|------------------|
| ESPA | Ortiz, Roberto Freire | 489.520,00 | 489.520 |
| Dabel O. vda. de Lasso | | 409.480,00 | 409.480 |
| Carmen Lasso | | 130.500,00 | 130.500 |
| Ec. Fausto R. Lasso | | 130.500,00 | 130.500 |
| TOTALES | | 1'160.000,00 | 1'160.000 |

También se encuentra presente el Gerente General, Ec. Fausto Lasso.

III.- PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.-

Preside la sesión el Gral. Roberto Freire C. y actúa como Secretario el Dr. Angel
Cantos Mendoza, Asesor Jurídico

IV.- DECLARATORIA E INSTALACION.-

Los accionistas presentes representando el 100% del Capital Pagado, aceptan la
invitación del 10 de julio del 2013 y al amparo de lo previsto en el Art.238 de la Ley
de Compañías se declara instalados en sesión de Junta General Universal de
Accionistas.

V.- ORDEN DEL DIA.-

Los asistentes aceptan el contenido en la invitación del 10 de julio del 2013, con los
siguientes puntos:



Sociedad Camaronera Cayanas S.A.
-SOCCASA-

1. Informe de la Administración, del Comisario y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2012
2. Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012
3. Destino de las utilidades ejercicio 2012
4. Informe gerencial sobre el proceso de desinversión de la compañía
5. Proposiciones de Accionistas y de la Administración

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.

- 1.- Informe de la Administración, del Comisario y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2012.-

a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe entregado en sendas copias a los accionistas.

El señor Presidente somete a consideración de los accionistas la precedente exposición.

Del respectivo análisis, la Junta General, con el voto a favor de los accionistas ISSFA, Sra. Isabel Guevara y Ec. Carmen Lasso y sin el voto del accionista Ec. Fausto Lasso, por su calidad de accionista - administrador en observancia de lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

"Aprobar el Informe de la Gerencia General de la gestión del año 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b.) Por Secretaría se da lectura del Informe del Comisario, entregado en copia a los señores accionistas y de su análisis la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"Aceptar el Informe del Comisario y disponer que en copia se agregue al Expediente."

c.) Por Secretaría se da lectura del Informe del Auditor Externo cuyo dictamen no contiene nulvedades ni abstenciones, por lo que la Junta General, por unanimidad, consigna su aceptación y dispone que en copia se agregue al Expediente.

- 2.- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.-

El señor Gerente General expone el contenido de los aspectos más importantes de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento los señores accionistas, considerando que han precedido y se han aceptado los Informes del Comisario y del Auditor Externo.



Sociedad Camaronera Cayanes S.A.
-SOCCASA-

En base a lo expuesto la Junta General, con el voto favorable de los accionistas ISSFA, Sra. Isabel Guevara y Ec. Carmen Lasso y sin el voto del accionista Ec. Fausto Lasso por su calidad de accionista-administrador, conforme a lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

3.- Destino de las utilidades ejercicio 2012.-

Considerando la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, a propuesta del accionista ISSFA, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"Distribuir el 100% de las Utilidades del Ejercicio Económico 2012, una vez deducido el 10% de la Reserva Legal, entre sus accionistas, en proporción a su capital pagado, a pagarse de inmediato".

4.- Informe gerencial sobre el proceso de desinversión de la compañía

El señor Gerente General reitera lo señalado en su Informe sobre este tema, destacando las demoras en las definiciones de parte de las instancias gubernamentales para concretar el pago de las acciones directamente a todos y cada uno de los accionistas de la compañía, en base a la valoración aceptada. Agrega que de subsistir estos diferimientos y de advertirse que el proceso de desinversión no se puede concretar por las dificultades de las instancias políticas se propondrá al MAGAP, cuando fuese oportuno, la compra de los terrenos.

La Junta General, por unanimidad, toma debida nota de la exposición gerencial.

5.- Proposiciones de Accionistas y de la Administración

El Gerente General solicita la respectiva autorización para suscribir los correspondientes contratos de asistencia técnica y de provisión de materia prima, en los valores a negociarse con los proveedores y para adoptar los esquemas internos de bonificación gerencial y conexos, en los términos establecidos en años anteriores.

Atendiendo lo solicitado por el Gerente General, la Junta General emite la respectiva autorización.

VII.- CLAUSURA Y APROBACION.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 13h30, se clausura.



Sociedad Camaronera Cayunco S.A.
-SOCCASA-

NOTA: Se agregan al Expediente los documentos de representación de los accionistas; los Informes del Comité y del Auditor Externo y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA
GRAB. ROBERTO FREIRE CUEVA
DIRECTOR GENERAL
ACCIONISTA

E.C. CARMEN LASSO G.
ACCIONISTA

E.C. FAUSTO LASSO
ACCIONISTA

ISABEL G. VDA. DE LASSO
ACCIONISTA

EL PRESIDENTE
GRAB. ROBERTO FREIRE C.

EL SECRETARIO
ANGEL CANTOS M.

